

PODER

LEGISLATIVO



SEGUNDA LEGISLATURA VIRTUAL

CONTENIDO



REVISTA PODER LEGISLATIVO

La revista institucional de la
Cámara de Representantes

MESA DIRECTIVA

Germán A. Blanco Álvarez
Presidente

Astrid Sánchez Montes
Primera Vicepresidenta

Germán Navas Talero
Segundo Vicepresidente

Jorge Humberto Mantilla
Secretario General

EQUIPO EDITORIAL

Luis Eduardo Pérez
Jefe de Prensa

Nubia Stella Parra
Coordinación Editorial

Nathalia A. Archila
Nubia Stella Parra
Leonardo Rojas
Laura Hinojosa
Argemiro Piñeros
Periodistas

Nathalia A. Archila
Diseño y Diagramación

EDITORIAL	2
GERMÁN BLANCO, EL NUEVO PRESIDENTE	3
ASTRID SÁNCHEZ, PRIMERA VICEPRESIDENTA	5
GERMÁN NAVAS, SEGUNDO VICEPRESIDENTE	9
HUMBERTO MANTILLA, SECRETARIO GENERAL	13
COMISIÓN PRIMERA: DELUQUE Y PEINADO	15
COMISIÓN SEGUNDA: VÉLEZ Y YEPES	19
COMISIÓN TERCERA: RICO Y LÓPEZ	22
COMISIÓN CUARTA: HERNÁNDEZ Y BARRAZA	25
COMISIÓN QUINTA: GIRALDO Y CAICEDO	28
COMISIÓN SEXTA: ARCOS Y GÓMEZ	30
COMISIÓN SÉPTIMA: ECHAVARRÍA Y MUÑOZ	32
COMISIÓN LEGAL AFROCOLOMBIANA	36
COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS	37
COMISIÓN PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER	39
COMISIÓN LEGAL DE DERECHOS HUMANOS	42
NUEVOS RETOS, NUEVA ADMINISTRACIÓN	45

DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de cualquiera de los archivos, fotografías y demás contenidos para temas comerciales u otros, sin el permiso de la Oficina de Información y Prensa.

El contenido de los artículos es responsabilidad única y exclusivamente de su autor.

EDICION 71. JUNIO 2020

Oficina de Información y Prensa
Cámara de Representantes
Calle 10° #7 - 50
Capitolio Nacional Primer piso
Teléfonos: (1) 3904050 ext. 5107
prensa@camara.gov.co
revistapoderlegislativo@camara.gov.co
www.camara.gov.co

Publicación digital gratuita de la
Cámara de Representantes, creada
para simbolizar la institucionalidad
política nacional en su gestión
legislativa.
Bogotá D.C, Colombia.



En la foto: Nubia Stella Parra, coordinadora de la revista Poder Legislativo

Por: Nubia Stella Parra

Si bien es cierto que cada legislatura trae modificaciones, en el contexto histórico actual todo cambio drásticamente, y el congreso no fue la excepción, el hecho de que tanto funcionarios como congresistas tengan restricción para asistir de manera presencial a las instalaciones del Congreso, hizo que tuviéramos que reinventarnos, y acudir a la tecnología para realizar nuestras labores diarias.

En la sesión inaugural del 20 de julio, se habilitó una plataforma que dio capacidad para que tanto senadores, como representantes estuvieran presentes en la instalación de la nueva legislatura, hecho importante porque además incluyó la presencia de invitados especiales en la plataforma, para no romper el protocolo habitual.

¡Y que decir de la innovación del voto virtual! una estrategia electoral para quienes debían sufragar y elegir los nuevos representantes de las mesas directivas del congreso. En el caso de la

“ El nuevo congreso sesionará sobre importantes temas legislativos, sobre sesiones virtuales, e iniciativas presentadas por el Gobierno ”

cámara la sesión fue semipresencial, al recinto asistieron los delegados de todos los partidos, claro está, se tuvo cuidado de implementar los protocolos de bioseguridad para los asistentes al recinto.

La Cámara debe asumir varios retos, unas elecciones atípicas para la próxima elección del Defensor del Pueblo, tramitar el Presupuesto General de la Nación, y la elección del Procurador General de la Nación.

De otra parte, el nuevo congreso sesionará sobre importantes temas legislativos, sobre sesiones virtuales, e iniciativas presentadas por el Gobierno; la nueva mesa directiva de la Cámara, deberá seguir con el reto virtual y realizar sesiones en la distancia, hasta tanto se solucione la situación sanitaria mundial.

Afortunadamente, los congresistas elegidos tienen una basta experiencia en el trámite legislativo, lo que facilitará la discusión en las sesiones virtuales de la cámara, que debe evacuar un amplio número de iniciativas radicadas que vienen en trámite, más los nuevos proyectos que se radiquen en la nueva legislatura.

**¡Honorable representantes, buen viento y buena marcha durante su administración!
¡Bienvenidos!**

GERMÁN BLANCO, NUEVO PRESIDENTE



En la foto: Representante Germán Blanco Álvarez, nuevo presidente de la Cámara de Representantes

Esta legislatura se convierte en el escenario perfecto para que el legislativo y el ejecutivo presenten iniciativas de proyectos de ley y actos legislativos que propendan asertivamente por impactar en la estabilización de la economía nacional y el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos de la República de Colombia” a “Esta legislatura se convierte en el escenario perfecto para que el legislativo y el ejecutivo presenten iniciativas de proyectos de ley y actos legislativos que propendan asertivamente por impactar en la estabilización de la economía nacional y el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos de la República de Colombia

Germán Alcides Blanco, nuevo presidente de la Cámara de Representantes

Abogado de profesión, Docente de cátedra universitaria y Oficial Profesional de la Reserva del

Ejército Nacional en grado de Mayor. Nació el 6 de noviembre de 1965, en Medellín, creció en el barrio Boyacá Las Brisas de Medellín, estudió Derecho en la Universidad Autónoma Latinoamericana y desde allí ha tenido una serie de títulos que complementan su formación profesional: Magíster en Gobierno de la Universidad de Medellín, Especialista en Cultura Política de la Unaula, Especialista en Administración Pública de la ESAP, Especialista en Derechos Humanos de la Universidad Sergio Arboleda, Diplomado en Gerencia Social por el BID, Diplomado en Democracia y Liderazgo por el Estado de Israel.

El nuevo presidente de la Cámara es además Docente de Cátedra en facultades de Derecho; una de ellas la Unaula, donde ha sido condecorado como Unaulista y distinguido en varias oportunidades. En su trayectoria profesional y política, se ha desempeñado en la Rama

GERMÁN BLANCO, NUEVO PRESIDENTE

“ Sus metas como están enfocadas en apoyar las iniciativas legislativas que modifiquen el sistema educativo, de salud, justicia y agrario, importantes para la recuperación del país. ”

Judicial área penal en los años 1988 - 1991, Bienes y Zonas 1993-1998; ocupó el cargo de Secretario de Gobierno Municipal de Támesis, Antioquia, fue director de EDATEL S.A. ESP. 1992 – 1993, Gerente del Seguro Social en Antioquia años 1999 y 2000. Como militante del partido conservador, fue Diputado de Antioquia durante los períodos 2001-2003 y 2004 – 2007, presidente de las Comisiones Internas de Presupuesto, Paz y Códigos, miembro de la Junta Directiva de Encuentro Dirigentes del Suroeste Antioqueño 2004 – 2009, exvicepresidente de la Liga Antioqueña Fútbol de salón y miembro actual del Comité Ejecutivo, Corporación Deportiva *Los Paisitas*, como también miembro Comisión Disciplinaria y miembro Comité Ejecutivo. Profesor Universitario desde hace 12 años en cátedras de Derecho Constitucional y Teoría del Estado actualmente UNAULA y Luis Amigó y Representante a la Cámara en el periodo constitucional 2010 – 2014 por el departamento de Antioquia.

Hizo parte de la Comisión Tercera Constitucional que trata los temas de hacienda y crédito público, adicionalmente la Comisión de Investigación y Acusaciones, posteriormente fue reelegido representante a la Cámara en el periodo constitu-

cional 2014 – 2018 por el departamento de Antioquia, y fue nombrado como Primer Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes en la legislatura 2014 – 2015.

Sus metas como presidente de la Cámara están enfocadas en apoyar las iniciativas legislativas que modifiquen el sistema educativo, de salud, justicia y agrario, importantes para la recuperación del país. Durante su discurso fue enfático en defender la separación de poderes y señaló la importancia de la autonomía del Congreso, al respecto dijo; “tomo posesión para dirigir la cámara baja, en un estado social de derecho que en su Constitución artículo 113, establece la separación de poderes, por eso nuestra autonomía, nuestra independencia, no admitirán cuestionamientos, ni de propios ni de extraños”.

El nuevo presidente tendrá, tendrá que continuar con el reto de liderar las sesiones virtuales, situación atípica en los 208 años de historia del Congreso, hasta tanto se solucione la situación sanitaria mundial.



En la foto: Representante Germán Blanco

ASTRID SÁNCHEZ, PRIMERA VICEPRESIDENTA



En la foto: Representante Astrid Sánchez Montes de Oca, Primera Vicepresidenta de la Cámara

Astrid Sánchez Montes de Oca, Representante del Partido de la U, por el Departamento del Chocó

Abogada de la Universidad de la Sabana, especialista en Derecho Procesal Penal de la Universidad Cooperativa de Colombia y especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia.

De su trayectoria política se destacan los cargos como asesora jurídica de la Universidad Tecnológica del Chocó; Fiscal seccional de Chocó en el año 2003; y Alcaldesa encargada del municipio de Quibdó. Fue Senadora en el periodo 2010 – 2014.

Símbolo de la mujer en política, de la fuerza de nuestra afrocolombianidad y del valor de la

“**Símbolo de la mujer en política, de la fuerza de nuestra afrocolombianidad y del valor de la unidad.**”

unidad. Miembro de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, de la Comisión Legal Afro y de la Comisión de Paz.

Fue senadora en el periodo 2010 - 2014

ASTRID SÁNCHEZ, PRIMERA VICEPRESIDENTA

por el Partido de la U. Elegida como mejor Servidora de la Fiscalía General de la Nación en el año 2003, reconocida entre los "10 grandes de Chocó", recibió el reconocimiento de la plataforma 'Si yo cambio, el Chocó cambia'.

Trabajo legislativo

Certificado de Responsabilidad Étnica Empresarial. Proyecto 224 de 2019

Consiste en una certificación étnica empresarial que busca que las empresas puedan vincular personal afro generando un incentivo, así se impacta positivamente los dos grandes problemas de Colombia: el desempleo y la pobreza. Dicho certificado será un indicador positivo para las empresas o consorcios que deseen contratar con el estado, dándoles un puntaje superior a la hora de licitar. Para obtenerlo debe existir una vinculación igual o superior al 15% de su planta laboral en los niveles de dirección, supervisión y operación.

Proyecto mediante el cual se establece como política de estado el Fondo de educación superior para comunidades negras.

El fondo de comunidades negras tiene por objeto otorgar créditos de carácter condonable en las comunidades negras del país para realizar estudios de educación superior a nivel de pregrado (técnico, tecnológico y Universitario) y para posgrado a nivel semipresencial, presencial (especialización, maestría y doctorado).

Normas sobre servicio exterior y se dictan otras disposiciones.

El proyecto de ley No. 51 de 2018 por medio del cual se establecen normas sobre el servicio exterior en Colombia tiene como finalidad asegurar que los embajadores y cónsules generales, cumplan con un mínimo de requisitos y conocimientos de los asuntos propios de su cargo, contó con el respaldo de las mayorías durante su discusión en la Plenaria del Senado.

“ Durante la emergencia económica, social y ambiental la representante Astrid Sánchez trabajó por mejorar las condiciones del departamento de Chocó ”

Entre los requisitos que establece el proyecto de ley para los nombramientos de embajadores y cónsules están: 1) Acreditación de conocimiento de idioma inglés o cualquiera de uso diplomático en un nivel B2 o su equivalente; 2) Tener definida la situación militar; 3) Aprobar el diplomado que ofrezca la Academia Diplomática para su cargo; 4) Presentar audiencia ante las comisiones segundas constitucionales permanentes de la Cámara y Senado; 5) Rendir informe dentro de los primeros quince días de cada legislatura.

Memoria de las víctimas de la Masacre de Bojayá y declara el 2 de mayo como Día conmemorativo de las víctimas de Bojayá y dicta otras disposiciones.

Declara el 2 de mayo como Día Conmemorativo de las Víctimas de Bojayá en homenaje a la memoria de las mujeres, hombres, abuelos, jóvenes, niñas y niños que fueron víctimas de la masacre en la comunidad de Bellavista, municipio de Bojayá.

ASTRID SÁNCHEZ, PRIMERA VICEPRESIDENTA

Causas de Astrid Sánchez

Salud:

Durante la emergencia económica, social y ambiental la representante Astrid Sánchez trabajó, tanto en la Comisión Segunda como en las Plenarias de Cámara, por mejorar las condiciones del departamento de Chocó en materia de infraestructura y personal de la salud de cara a la pandemia antes de que llegara y durante. Denunció renuncias masivas en hospitales del departamento. Así mismo advirtió que poblaciones limitadas por culpa del conflicto entre ELN, ejército y el Clan del Golfo, estaban aisladas por el Covid, pero también por la violencia.

Educación:

Durante el debate realizado a la Ministra de Educación y al director del ICETEX, la representante Astrid dejó en evidencia el difícil acceso que tiene el departamento de Chocó y en general la pobla-

“Dejó en evidencia el difícil acceso que tiene el departamento de Chocó y en general la población afro a la educación básica y a la superior, por los escasos recursos”

ción afro a la educación básica y a la superior, por los escasos recursos, la falta de conectividad y tecnología, y la violencia que vive el departamento.

Fuerzas Militares:

Durante la pandemia ha solicitado al gobierno y al Ministerio de Defensa que las pensiones por invalidez sean entregadas a los militares pensionados pues aun cuando existen trámites que ameritan desplazamientos es muy difícil para personas con discapacidad poder realizarlos y hay muchos que no han recibido ningún ingreso.

Víctimas del conflicto:

Ha denunciado en varias ocasiones los enfrentamientos y el recrudecimiento de la violencia en su departamento, ha respaldado iniciativas para la reparación de las víctimas y acompaña el proyecto de ley que busca rendir honores y reparar simbólicamente a las víctimas de la masacre del municipio de Bojayá.



En la foto: Representante Astrid Sánchez

PODER LEGISLATIVO



DIRECTOR



COORDINACIÓN
EDITORIAL



PERIODISTA



PERIODISTA



PRENSA Y DISEÑO GRÁFICO

Equipo periodístico
Revista Poder Legislativo

GERMÁN NAVAS, SEGUNDO VICEPRESIDENTE



En la foto: Representante Germán Navas Talero, segundo vicepresidente de la Cámara de Representantes

El representante de la experiencia

Los partidos opositores decidieron que el representante a la Cámara por Bogotá, Germán Navas Talero, será el vocero de la oposición en la Segunda Vicepresidencia de la Cámara de Representantes para el periodo legislativo 2020–2021.

Navas, quien se destaca por su barba blanca, impecable vestimenta y —especialmente— por su larga experiencia, es abogado de la Universidad La Gran Colombia, especialista en Ciencias Penales y Penitenciarias en la Universidad Nacional y estudió cooperativismo en Israel.

El representante Talero, de un metro setenta de estatura y setenta y nueve años, ha sido Juez Permanente de Instrucción Criminal, Comisario de policía judicial, Fiscal Instructor de la Procuraduría General de la Nación, Asesor jurídico de la Procuraduría General de la Nación, Procurador de Distri-

to Judicial, jefe de personal de la Procuraduría General de la Nación, director de la Fundación Servicio Jurídico Popular, presidente del Consejo Directivo de Indufamiliar y director del programa de televisión Consultorio Jurídico. También fue profesor de Derecho penal general y especial de las Universidades Gran Colombia y Santo Tomás de Aquino.

Poder Legislativo: ¿Cómo fueron sus inicios en el Derecho y la Política?

Germán Navas Talero: En el Derecho, muy sencillo: mi familia estaba saturada de abogados; mis dos abuelos y unos parientes; entonces esa contaminación profesional hizo que facilito llegase yo al Derecho. Y el primer cargo que tuve cuando estudiaba bachillerato fue escribiente de un juzgado de instrucción criminal. La política nunca me

“ El primer cargo que tuve cuando estudiaba bachillerato fue escribiente de un juzgado de instrucción criminal. ”

interés. Participé en ella como ciudadano, y sólo ya cuando estaba madurito me di cuenta que yo podía hacerlo mejor que los que estaban ahí, y así lo dije a unos amigos, y me lancé a la calle. Me fue bien. Salí sin ningún problema.

P.L: ¿Cómo surgió la idea del programa de televisión Consultorio Jurídico Popular?

G.N.T: Porque yo venía haciendo radio incluso desde que estaba en la universidad, y con Milton Marino Mejía y la doctora María Cristina Prieto, teníamos un programa en Todelar que se llamaba “Dialoguemos con Todelar”, y comenzamos a contestar preguntas; y estando un día con el director de Inravisión de aquella época y del canal cultural me dijeron que si yo podía hacer en televisión lo que estaba haciendo en radio, y dije que no veía ningún problema, y al lunes siguiente organizamos el programa con María Elvira Samper y Ernesto Franco y salimos al aire sin pensarlo dos veces. ¡Listo y vamos!

P.L: ¿Qué es lo que más recuerda de ese entonces?

G.N.T: Pues me parecía muy divertido, porque yo había jugado con los micrófonos en la radio, pero no con las cámaras; y me di cuenta pues que mi medio era ese, me gustaba eso era muy divertido. Para mí fue divertido. Nunca lo tomé como un trabajo, era una manera de desestresarme.

P.L: ¿Qué lo motivó a ser congresista en 1998?

G.N.T: Luis Eduardo Leiva y Jorge Afanador me dijeron: “Oiga, a usted la gente -desde que era juez en Bogotá- lo quiere mucho. A usted lo conoce todo el mundo en Bogotá. ¿por qué no salimos a ver si le funciona?”. Y nos salimos los tres. Nos paramos en las esquinas a entregar volantes y nos fue bien. Eso fue rapidito. No hubo que hacer mucho esfuerzo. Desde 1966 siendo juez me conocían en Bogotá y la gente sabía quién era yo; entonces me fue fácil.

P.L: ¿Cómo llegó al Polo Democrático Alternativo? ¿Cómo tomó la decisión de ser parte de ese Partido?

G.N.T: Yo fui elegido por primera vez con un movimiento que tenía el doctor Enrique Parejo González. En la segunda oportunidad comenzamos nosotros y organizamos un movimiento propio, pero nos dijeron que con la reforma constitucional o nos fusionábamos en un solo partido o desaparecíamos, y por eso todos los partidos pequeños de izquierda nos unimos y creamos el Polo Democrático Independiente (PDI). Así se

“ Saber que la gente me identifica como un abogado que cumple con su deber; y como político, me siento honrado ”

GERMÁN NAVAS, SEGUNDO VICEPRESIDENTE

llamaba en esa época.

P.L.: ¿De dónde sale el apodo de “El Decano” que le he escuchado a varios Representantes al referirse a usted?

G.N.T.: Pues porque algunos de los Representantes y Senadores que estaban en el Congreso habían sido alumnos míos en la universidad. Y por las canas, pues soy cano: entonces Decano. También porque soy, tal vez, de los más antiguos. Yo entré en el mismo año que entró Luís Fernando Velasco y que entró Eduardo Enríquez Maya; y sí, somos contemporáneos todos, de manera que no soy el más antiguo ni tampoco el mayor. Ahí hay mayores que yo.

P.L.: ¿Siente que ha logrado conformar procesos de relevo generacional con quién compartir banderas?

G.N.T.: No. Yo cumplo con mi trabajo. Yo no ando catequizando compañeros. Si alguno quiere seguir mi ejemplo, bienvenido; pero yo no soy el que voy a enlazarlos ni a formar corrientes que son las que terminan dividiendo los partidos. Los partidos deben ser de ideas no de personas, y eso de andar buscando quién me herede a mí, me parece hartísimo.

P.L.: Esta va ser la segunda vez que ocupe el cargo de la vicepresidencia con un conservador como presidente de la Cámara, en el 2010 fue con Carlos Alberto Zuluaga, esta vez con Germán Blanco. ¿Tiene la percepción que ha cambiado la correlación de fuerzas en estos diez años entre los partidos tradicionales y los partidos de oposición y

“**Nos paramos en las esquinas a entregar volantes y nos fue bien.**”

“**El solo hecho de que la gente me aprecie por mi honradez es suficiente presea para mí.**”

alternativos?

G.N.T.: No. El colombiano sigue siendo el mismo. El colombiano no es una persona que se case con ideales. El colombiano se casa con personas, con imágenes, con íconos; y por eso los que estaban antes de liberales puede estar hoy en día en la U. Hay muchos que estando en el partido de la U después se volvieron del Centro Democrático; son las mismas personas, sino que se reparten por oportunidades, no por ideas.

P.L.: ¿Cuál es su perspectiva, como penalista de formación, respecto de la discusión de cadena perpetua que se aprobó en el Congreso?

G.N.T.: Estoy absolutamente seguro de que eso se va a caer en la Corte. Eso se demostró cuando se hizo la audiencia pública en el Senado, donde 20 o 25 de las personas más representativas en materia de Derecho Penal y Constitucional, coincidieron en que eso debería de caer; entre otras, porque es innecesario. Y fue un abuso modificar la Constitución para hacer algo que podían haberlo hecho por ley.

P.L.: ¿Tiene algo que decir frente a la decisión de la Corte Constitucional de derogar el artículo del Decreto 491, el cual permitía llevar adelante sesiones virtuales en el Congreso de la República en el marco de la pandemia?

G.N.T.: Yo siempre lo dije, lo dije públicamente, y se lo dije al presidente de la Comisión Primera, al

GERMÁN NAVAS, SEGUNDO VICEPRESIDENTE

congresista y mi gran amigo, Juan Carlos Lozada, que nosotros no éramos empleados del Ejecutivo, que nosotros éramos un ente autónomo y como tal podíamos sesionar. Yo nunca me le asusté a las sesiones virtuales -que no son virtuales- son reales, pero a distancia. Siempre lo acompañé y siempre pensé que nosotros no tenemos por qué obedecer órdenes del Ejecutivo en cuanto a legislación se refiere. Nosotros somos autónomos. Nos damos nuestro propio reglamento, y si hay que hacer modificaciones, las vamos a hacer, pero sin necesidad de pedirle permiso al Presidente de la República, porque yo no tengo por qué pedirle permiso al Ejecutivo ya que yo pertenezco a un órgano independiente, que es la Rama Legislativa.

P.L: ¿Cómo considera que fue la labor de María José Pizarro como representante de la oposición en la Mesa Directiva de la Cámara?

G.N.T: María José lo hizo bien. Cumplió con su labor de emprender postulados de la independencia. Peleó por nosotros, e hizo respetar el derecho



En la foto: Representante Germán Navas Talero

“La política nunca me interesó. Participé en ella como ciudadano, y sólo ya cuando estaba madurito me di cuenta que yo podía hacerlo mejor que los que estaban ahí ”

de la oposición a tener un espacio en la Mesa, que era lo que siempre se habían negado y ahora, con la reforma que se hizo, pues es imperativo que los partidos tengan representación todos en lo posible en las Mesas Directivas. Para mí, lo hizo muy bien, muy bien, y merece un aplauso de mi parte.

P.L: Mirando hacia atrás ¿cuál considera usted que ha sido su logro o logros más significativos a lo largo de su vida profesional?

G.N.T: En mi vida profesional, pues yo soy un abogado que he sido reconocido como profesor durante muchos años. Ese es mi mejor logro. Saber que la gente me identifica como un abogado que cumple con su deber; y como político, me siento honrado, honrado, cuando la gente dice: “yo no soy partidario de usted, pero lo admiro por honrado”. El solo hecho de que la gente me aprecie por mi honradez es suficiente presea para mí.

P.L: ¿Cómo quiere ser recordado en el futuro?

G.N.T: Como un hombre que pasó por la política y no se contaminó.

HUMBERTO MANTILLA, SECRETARIO GENERAL



En la foto: Jorge Humberto Mantilla Serrano, secretario general de la Cámara de Representantes

El doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, nació en Bucaramanga, Santander. Abogado de profesión, con especialización en Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia, al igual que en Derecho Público de la Universidad Autónoma de Bucaramanga y en Derecho Comercial del convenio UNAB - Universidad Externado de Colombia.

Por medio de las cátedras de Teoría del Estado y Derecho Constitucional Colombiano, dictadas en la Universidad Santo Tomás de Aquino, ha llevado a que este abogado bumangués a compartir con jóvenes universitarios, los valores que deben tener como persona y la ética que como profesionales del Futuro se debe tener, cristalizando con el trabajo mancomunado, la consecución de un mejor país.

Fue Concejal durante dos periodos consecutivos de 1987 a 1990, tiempo en el cual llegó a ser Presidente de la Corporación, Alcalde del Municipio de Floridablanca en los años comprendidos entre 1990 y 1992, Y por su excelente labor lleva a cabo como burgomaestre, el pueblo santandereano lo apoya incondicionalmente durante su

actividad política y lo apoyo en su aspiración como Representante a la Cámara en los periodos comprendidos entre 1994 - hasta 2002, y elegido una vez más por los Santandereanos como Congresista para el periodo 2006 a 2010, durante su desempeño como congresista, participo como integrante de la Comisión Sexta Constitucional y la Comisión Legal de Investigación y Acusaciones, donde además fue Vicepresidente desde julio de 2001 a julio 2002.

En el periodo Legislativo 2006, fue escogido mediante el acuerdo de bancadas como Miembro de la Comisión Primera Constitucional permanente de la Cámara de Representantes y en Julio 25 de 2007 es elegido presidente de la Comisión Primera.

Integrante del Directorio Departamental del Partido Conservador Colombiano en Santander; posteriormente, el 16 de junio de 2000 fue elegido como Presidente Departamental como también miembro de la Junta Directiva de la Federación Nacional de Municipios en 1991 a 1992.



CONGRESO
ABIERTO Y TRANSPARENTE

COMISIÓN PRIMERA: DELUQUE Y PEINADO



En la foto: Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta, presidente de la Comisión Primera

La legislatura 2020-2021 está presidida por el representante guajiro del Partido de la U, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, quien estará acompañado en la vicepresidencia por el liberal antioqueño, Julián Peinado Ramírez.

Experiencia y juventud al frente de la Comisión Primera

La experiencia y la juventud, son las características con la que se identificará durante la presente legislatura, la mesa directiva de la Comisión I Constitucional de la Cámara de Representantes, la cual fue instalada por el presidente de la corporación, el conservador Germán Blanco, en una sesión semipresencial en el salón de sesiones de la comisión.

Por una amplia mayoría para la presidencia de la comisión fue elegido el representante a la

Cámara por el Partido de la U, el guajiro Alfredo Rafael Deluque Zuleta, quien hace cinco años, para la legislatura 2015–2016 fue el presidente de la Cámara de Representantes, lo cual le otorga un mayor reconocimiento a su gestión que va a hacer en éste año de trabajo.

De 43 años, éste guajiro es abogado de la Universidad Externado de Colombia y especialista en Derecho de las Telecomunicaciones de la misma institución. También en su formación académica tiene un diplomado en gerencia financiera en la Universidad Javeriana de Bogotá, perfeccionó la segunda lengua, el inglés en Londres, Inglaterra, a perfeccionar el inglés, y además culminó el programa de Alto Gobierno en la Universidad de los Andes y un curso integral de Defensa nacional en la Escuela Superior de Guerra.

COMISIÓN PRIMERA: DELUQUE Y PEINADO

“El presidente Deluque al asumir la presidencia sostuvo que éste periodo de sesiones será muy particular porque se debe legislar sobre los temas que requieren los colombianos”

En su actividad profesional, el presidente de la Comisión I de la Cámara, ha sido asesor en el Consejo de Estado, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. En el sector de las telecomunicaciones fue Secretario General de Superview Telecomunicaciones, como también coordinador de regulación de Televisión por suscripción para Latinoamérica en Telmex; Presidente del Gremio de Televisión por suscripción y Satelital de Colombia.

A la Cámara de Representantes llegó en 2010 por el Partido de la U cuando fue elegido como representante por el Departamento de La Guajira, en donde ya completa 3 periodos consecutivos en dicho oficio. Deluque Zuleta acaba de realizar una maestría en Derecho Económico, con énfasis en derecho económico Internacional en la Universidad Externado de Colombia.

El presidente Deluque al asumir la presidencia sostuvo que éste periodo de sesiones será muy particular porque se debe legislar sobre los temas que requieren los colombianos, para ir atendiendo las necesidades que se han desprendido por los efectos de la pandemia del Coronavirus, “les agradezco, en nombre del Partido de la U, esta

oportunidad y les aseguro que no vamos a ser inferiores al reto que supone asumir la Comisión Primera en un momento tan especial para Colombia”.

Frente al mecanismo de trabajo que se tendrá, el presidente Deluque señaló que “debemos ver la posibilidad de trabajar en una Comisión semipresencial que será importante para el control político y para discutir proyectos que van a marcar la pauta del futuro político del país como es la reforma a la justicia que está en mora por parte del gobierno”.

Anticipó que entre los temas a discutir en la legislatura estarán grandes reformas de especial interés para todo el país, como por ejemplo la reforma política, la reforma a la justicia, entre otras que llevará el gobierno del presidente Iván Duque, como también diversas bancadas del Congreso de la República.

El presidente Deluque además presentó para la presente legislatura el proyecto de ley que crea la modalidad de trabajo virtual para que, quienes trabajan de manera remota, obtengan los mismos beneficios y cumplan con las mismas responsabilidades que implica un contrato laboral actualmente; esta es una iniciativa que resulta de vital importancia de cara al escenario pospandémico.

Democracia, compromiso de Peinado

El joven abogado de 38 años, Julián Peinado Ramírez, estará en la vicepresidencia durante el presente año legislativo en la Comisión Primera de la Cámara, en representación del Partido Liberal.

Peinado Ramírez, quien llegó a la corporación en julio de 2018, es abogado de la Universidad EAFIT, especialista en Derecho Administrativo y en Contratación Estatal de la Universidad Externado.

En la actividad política el vicepresidente de la Comisión I fue concejal de Envigado, Antioquia, desde donde trabajó en temas ambientales, las causas animalistas como la reglamentación de los

COMISIÓN PRIMERA: DELUQUE Y PEINADO



En la foto: Representante Julián Peinado Ramírez, vicepresidente de la Comisión Primera

criaderos de animales de compañía y el apoyo a hogares que faciliten la adopción y el rescate de mascotas; la creación de un Centro de Conciliación gratuito para personas de estratos 1, 2 y 3.

Entre los proyectos que ha tramitado en estos dos años de representante a la Cámara está el que otorga alivios tributarios a padres de hijos con discapacidad, la búsqueda de mayor financiación para la educación superior pública y la reforma al sistema de salud.

El vicepresidente Peinado al referirse al compromiso asumido señaló que “esta es una gran alegría y honor que me han concedido mis colegas de la Comisión Primera al nombrarme Vicepresidente de la misma. Desde aquí seguiré defendiendo la democracia, el derecho de todos a ser escuchados, así como el debate respetuoso y constructivo”.

Los temas de la Comisión

La Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes, al igual que su similar del Senado, le corresponde discutir y tramitar leyes y las reformas constitucionales sobre los siguientes temas:

Reformas Constitucionales, Leyes Estatutarias, Organización Territorial, Reglamentos de los Organismos de Control, Normas generales sobre contratación administrativa, Notariado y Registro, Estructura y organización de la administración Nacional Central, derechos, las garantías y los deberes, Rama Legislativa, estrategias y políticas para la paz, propiedad intelectual, variación de la residencia de los altos poderes nacionales y asuntos étnicos.

NCR

NOTICIAS

Noticias Cámara de Representantes



JUEVES

7:00 P.M.

Cada 8 días



JUEVES

9:00 P.M.

Cada 8 días



JUEVES

9:00 P.M.

Cada 8 días



SÁBADO

9:30 P.M.

Cada 15 días



LUNES

7:30 P.M.

Cada 15 días



SÁBADO

10:00 P.M.

Cada 15 días



SÁBADO

6:30 P.M.

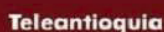
Cada 15 días



MIÉRCOLES

7:00 P.M.

Cada 15 días



MARTES

10:00 P.M.

Cada 15 días



VIERNES

7:00 P.M.

Cada 15 días



JUEVES

7:00 P.M.

Cada 15 días



VIERNES

11:00 P.M.

Cada 15 días



LUNES

9:00 P.M.

Cada 15 días



LUNES

1:00 P.M.

Cada 8 días

ANÁLISIS - OPINIÓN - PULSO DE LA GENTE - POCAS PALABRAS - DEBATE
 ECONOMÍA DIGITAL - CÁMARA DE REPRESENTANTES - LEYES - PROYECTOS
 DE LEYES - ENTREVISTAS - ACTUALIDAD LEGISLATIVA - DEMOCRACIA

COMISIÓN SEGUNDA: VÉLEZ Y YEPES



En la foto: Representante Juan David Vélez, presidente de la Comisión Segunda

Por primera vez la Comisión II de la Cámara estará presidida por el congresista de los colombianos en el exterior; el representante por el Centro Democrático, Juan David Vélez, a quien lo acompaña en la vicepresidencia el veterano representante a la Cámara por el Tolima, Jaime Armando Yepes, del Partido de la U.

Migrantes, seguridad y diplomacia, metas de la nueva mesa directiva de la Comisión II

Bajo la orientación de un joven antioqueño y de un veterano dirigente tolimense, quedó integrada la mesa directiva de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes para la legislatura 2020-2021, la cual fue instalada por el presidente de la corporación, Germán Blanco y sus vicepresidentes Astrid Sánchez (primer vicepresidente) y Germán Navas Talero (segundo vicepresidente).

Con el apoyo de toda la Comisión II, fue elegido para ser presidente Juan David Vélez, profe-

“ La actividad política siempre la ha hecho militando en el Centro Democrático, en la construcción del mismo en el exterior ”

sional en Relaciones Internacionales y Ciencia Política de la Florida International University, con especialización en Estudios en Seguridad Nacional y Estudios de Latinoamérica y el Caribe, y magister en Seguridad y Defensa Nacionales de la

“Tenemos el gran reto de innovar, especialmente en estos momentos; de llevar la comisión a todos los rincones, a cada sitio donde están nuestros compatriotas”

Escuela Superior de Guerra, y quien desde el año 2001 es uno de los 4.7 millones de colombianos migrantes, residenciándose en los Estados Unidos.

Precisamente por esa condición, en 2018 el nuevo presidente de la Comisión II, ganó la curul que corresponde en la Cámara de Representantes para los colombianos que viven el exterior; y que la ganó en representación del Partido Centro Democrático con más de 40 mil votos.

La actividad política siempre la ha hecho militando en el Centro Democrático, en la construcción del mismo en el exterior; integró la primera lista al Senado en representación de los jóvenes; ejerció como asesor legislativo de la senadora Thania Vega para asuntos internacionales en el periodo 2014-2018.

Al tomar posesión de la presidencia, Vélez señaló que uno de los temas de mayor atención que dará es la situación de los migrantes colombianos. “Tenemos el gran reto de innovar, especialmente en estos momentos; de llevar la comisión a todos los rincones, a cada sitio donde están nuestros compatriotas; de aprobar los proyectos de ley y dar los debates más importantes, en temas de seguridad, relaciones exteriores, comercio e integración económica, carrera diplomática y

consular, migración y fronteras, y algunos tantos acuerdos con países amigos”, manifestó el representante.

Recordó que la curul por los colombianos en exterior lleva solo 15 años de existencia, “me dirijo a esos 4,7 millones de colombianos. Aquí estamos y por primera vez tenemos el honor de llegar a esta Mesa Directiva y ostentar la presidencia de la Comisión II de la Cámara. Con resultados y mucho trabajo lo hemos logrado, con el apoyo de cada uno de los parlamentarios que componen esta Comisión y que reconocen la importancia de nosotros, los migrantes, y de nuestras familias que están en cada una de las regiones de nuestro país”.

El presidente Vélez destacó, entre los resultados logrados en favor de estos connacionales, están el día nacional del colombiano migrante, la modernización consular, la implementación del PACE, la inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo del cuatrienio, una inicial reducción del timbre, beneficios económicos periódicos, nuevo sistema de convalidaciones, 5 talleres construyendo país con el Presidente de la República en el exterior, entre tantos otros. “El reto en este año será seguir difundiendo esta causa y la importancia de continuar manteniéndonos involucrados como diáspora en todos los procesos de decisión y construcción de nuestro país”, precisó.

Vicepresidente de amplia experiencia

La tarea legislativa que realizará en éste año de trabajo el presidente Juan David Vélez, estará acompañada de la amplia experiencia de un dirigente político del Tolima, el representante del Partido de la U, Jaime Armando Yepes Martínez.

El nuevo vicepresidente, de 68 años, es abogado de la Universidad Libre, tiene además un diplomado en Administración Pública de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP.

En su experiencia política el vicepresidente Yepes Martínez ha sido alcalde y concejal del

COMISIÓN SEGUNDA: VÉLEZ Y YEPEZ



En la foto: Representante Jaime Armando Yepes, vicepresidente de la Comisión Segunda

municipio de Icononzo, Tolima, también fue diputado de la Asamblea Departamental del Tolima. A la Cámara de representante llegó por el Partido de la U 2006, y se ha mantenido durante estos periodos.

El representante Yepes, al referirse a la dignidad que asumió, sostuvo que es “un voto de confianza que me dieron todos los compañeros de la comisión, éste servidor se compromete a cumplir con trabajo árduo para que sigamos trabajando en las soluciones que requiere Colombia”.

Al presidente Juan David Vélez, le expresó que “cuenta con un aliado para seguir en la dinámica de trabajo por el bien de Colombia. Usted, la comisión y yo vamos a ser garantes de ese trabajo”.

Los temas de la Comisión

La Comisión II de la Cámara de Representantes estudia los siguientes temas: Política Internacional, Defensa Nacional y Fuerza Pública, Tratados Públi-

“ Un aliado para seguir en la dinámica de trabajo por el bien de Colombia ”

cos, Carrera Diplomática y Consular; Comercio Exterior e Integración Económica; Política portuaria; Relaciones Parlamentarias, Internacionales y supranacionales; Asuntos diplomáticos no reservados constitucionalmente al gobierno; Fronteras; Nacionalidad; Extranjeros; Migración; Honores y monumentos públicos; Servicio militar; Zonas francas y de libre comercio y Contratación Internacional.

COMISIÓN TERCERA: RICO Y LÓPEZ



En la foto: Representante Néstor Leonardo Rico Rico, presidente de la Comisión Tercera

A la presidencia de la Comisión III de la Cámara de Representantes llegó el cundinamarqués de Cambio Radical, Néstor Leonardo Rico Rico, mientras que en la vicepresidencia la ocupa la bumanguesa del Partido Liberal, Nubia López Morales.

Con el respaldo unánime de todos los 31 representantes, asumieron, respectivamente, sus cargos de presidente y vicepresidente de la Comisión III de la Cámara de Representantes para la legislatura 2020-2021, el congresista cundinamarqués del Partido Cambio Radical, Néstor Leonardo Rico Rico y la representante bumanguesa del Partido Liberal, Nubia López Morales.

Un apoyo de la Comisión III, que según expresaron el presidente Rico Rico y la vicepresidente López Morales, será fundamental en el trámite de proyectos de ley claves para la reactivación

“ Cuando haya que opinar o hacer sugerencias para hacer cambios se hará con respeto ”

económica que requerirá el país para hacer frente a los efectos que está dejando la pandemia del Coronavirus en los cinco meses que lleva.

COMISIÓN TERCERA: RICO Y LÓPEZ

“ Cuenten que en mí va a haber una persona que dará las garantías y que va a seguir con la gran armonía que tiene la comisión ”

Garantías y trabajo en equipo

El nuevo presidente de la Comisión III de la Cámara es contador público de profesión, tiene además una especialización en Gestión de Entidades Territoriales y es Magíster en Gobierno Municipal. Antes de llegar a la Cámara de Representantes en julio de 2018, fue Contralor de Cundinamarca, Alcalde de El Rosal, Concejal y Presidente del Concejo del mismo municipio, del cual dice, orgullosamente, que arrancó siendo un líder comunal en la junta de la vereda Lleras de El Rosal.

Respecto a lo que será éste periodo legislativo, el presidente Rico Rico, sostiene que “va ser una legislatura de grandes trabajos legislativos, ya sabemos que están radicados más de 300 proyectos de ley y varios actos legislativos. Tenemos una gran tarea en la cual viene el presupuesto general de la nación para la siguiente vigencia”.

Otras iniciativas que en su concepto serán claves en la legislatura son la ley de emprendimiento, como también la ley que busca otorgar medidas de atención especial al sector agropecuario, pesquero, acuícola, “a ese sector, el campo colombiano, será una de las tareas a la que le daré toda mi capacidad, toda la solidaridad”.

El nuevo dignatario de la comisión aseguró que su gestión será totalmente garantista para las bancadas, “mi mensaje a la oposición que han estado haciendo los compañeros de la Alianza

Verde, Decentes y las Farc: Cuenten que en mí va a haber una persona que dará las garantías y que va a seguir con la gran armonía que tiene la comisión”.

Frente a la relación con el gobierno nacional, el presidente de la Comisión III, manifestó que “le decimos presidente Iván Duque que va a tener una mesa directiva aliada para lo que tenga que ver para mejorar la calidad de vida de los colombianos, para hacerlo bien y con el respeto, pero cuando haya que opinar o hacer sugerencias para hacer cambios se hará con respeto, los vamos a hacer de manera coordinada”.

En cuanto a las sesiones virtuales el presidente Rico sostuvo que se mantendrán, aunque expresó que inmediatamente se puedan citar en el salón de sesiones así lo hará, “la tecnología no es lo mismo que la presencialidad, coordinar esos tiempos se vuelven complejos. Vamos a hacer el mayor sacrificio para poder estar en el recinto teniendo todas las precauciones”.

Representación de la mujer en la Comisión III

El presidente Rico tendrá como mano derecha en la vicepresidencia a la representante de Santander por el Partido Liberal, Nubia López Morales, quien también llegó al Congreso de la República en julio de 2018.

Esta administradora de empresas, con una especialización en la materia en su actividad profesional, ha sido asesora de los exgobernadores de Santander Miguel Arenas Prada y Mario Camacho Prada; también estuvo en la Lotería Santander y Revisora en la Contraloría General de Santander.

A la política llegó de la mano de su esposo, el exrepresentante a la Cámara Fredy Anaya, uno de los más destacados dirigentes liberales del departamento.

Al juramentarse en el cargo de vicepresidente, la representante López Morales, dio gracias a Dios y a los 30 compañeros de la comisión que avalaron su nombre, “asumo esta responsabilidad

COMISIÓN TERCERA: RICO Y LÓPEZ



En la foto: Representante Nubia López Morales, vicepresidenta de la Comisión Tercera

con la confianza de todos ustedes, con una responsabilidad muy seria de cara a la agenda que nos espera para la comisión en esta legislatura, la cual está llamada a jugar un papel muy importante en el debate nacional por las circunstancias actuales”.

La vicepresidenta de la Comisión III hizo una invitación a trabajar en equipo, a tener una agenda común, para enviarle un mensaje a los colombianos contundente que “es hora de trabajar para sacar adelante el país”.

Los temas de la Comisión

La Comisión III Constitucional de la Cámara estudia los temas de Hacienda y Crédito Público; impuestos y contribuciones; Exenciones Tributarias;

“ **Es hora de trabajar para sacar adelante el país** ”

Régimen Monetario; Leyes sobre el Banco de la República; Sistema de Banca Central; Leyes sobre monopolios; Autorización de empréstitos; Mercado de Valores; Regulación económica; Planeación Nacional; Régimen de cambios, Actividad Financiera, Bursátil, Aseguradora y de Captación de Ahorro.

COMISIÓN CUARTA: HERNÁNDEZ Y BARRAZA



En la foto: Representante José Elver Hernández, presidente de la Comisión Cuarta

Las mayorías de la Comisión IV de la Cámara de Representantes escogieron para la legislatura 2020-2021 como su nuevo presidente al representante conservador José Elver Hernández Casas y a la liberal Jezmi Lizbeth Barraza Arraut, quienes les corresponderá orientar a esta célula legislativa en el trámite de leyes que serán claves para la reactivación económica de Colombia en momentos que se prepara para superar los efectos que deja la pandemia del Coronavirus, como son el presupuesto general del 2021 y el presupuesto bianual de regalías.

La "llave" que presidirá la Comisión IV

El nuevo dignatario es administrador público de la Escuela Superior de Administración Pública, tiene además una especialización en Gobierno y Gestión del Desarrollo Regional y Municipal, otorgado por la Universidad Católica de Colombia, en 2017.

La actividad política en el conservatismo la arrancó junto al fallecido exsenador Humberto Gómez Gallo en 2007 cuando llegó ser diputado

del Tolima, corporación en la que se mantuvo hasta el año 2013, siendo siempre una de las votaciones más altas.

A la Cámara de Representantes llegó en julio de 2014, al ganar una curul por el Partido Conservador en la circunscripción del Tolima. En esa ocasión ocupó un escaño en la Comisión Séptima Constitucional y la Comisión Legal de Ética. En el actual cuatrienio 'Choco', como le dicen políticamente sus electores y amigos, también está en la Comisión Legal de Cuentas.

El nuevo presidente de la Comisión IV, manifestó que espera realizar su gestión "de la mano de Dios", y resaltó que "le quiero decir a todos los partidos que vengo a trabajar, a servir, a ayudar".

Al hablar sobre la legislatura, el presidente de la Comisión IV, sostuvo que todos los representantes, sin importar el partido, encontrarán en él un "amigo, una persona leal que no sabe jugar bajo la mesa, quien siempre ofrece garantías, que pone las cartas sobre la mesa y que su compromiso es la lealtad".

El representante Hernández, indicó que "el país nos necesita, es un momento coyuntural

COMISIÓN CUARTA: HERNÁNDEZ Y BARRAZA

como el que estamos viviendo, acá estamos con todas las ganas para trabajar. Vienen tareas grandes, vamos a estar para tramitar todos los proyectos”.

Incluso el presidente de la Comisión sostuvo que este será su último periodo en la Cámara de Representantes, porque se retirará en el 2022 para aspirar a ser el gobernador del Tolima”.

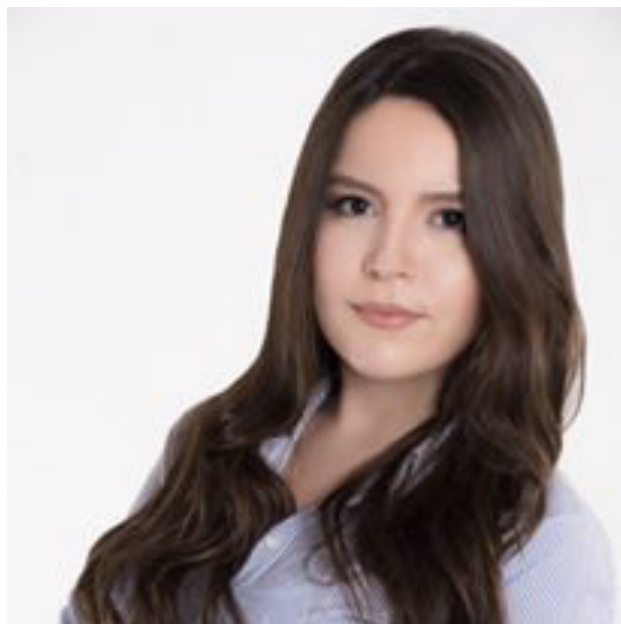
La dignidad, el compromiso de Barraza

Siendo una de las mujeres más jóvenes de la Cámara de Representantes, la liberal Jezmy Lizeth Barraza Arraut, asumió como la vicepresidenta de la Comisión para la legislatura 2020-2021. Es administradora de empresas y diseñadora de la Universidad del Norte, en donde fue escogida como representante estudiantil en 2012, a la vez que fue durante su carrera destacada como alumna distinguida.

Recientemente terminó una especialización en gerencia pública en la misma universidad. Antes de llegar a la Cámara de Representantes en julio de 2018, la vicepresidenta de la Comisión III se desempeñó por cinco años como una de las gerentes de la compañía Barraza y Compañía, de amplio reconocimiento en el Atlántico.

La vicepresidenta Barraza, sostuvo que desde esa dignidad que ocupará durante un año, espera seguir con el compromiso de trabajar por las mujeres y los jóvenes atlanticenses, para lo cual priorizará los retos de la competitividad y el desarrollo rural colombiano en medio de un panorama retador para la economía.

“Me comprometo con ustedes y los invito a que trabajemos juntos para que los efectos de esta emergencia no sigan demoliendo a nuestros pequeños y medianos empresarios, a los sectores productivos generadores de empleo para jóvenes y mujeres. Me comprometo y los invito a trabajar para hacer de nuestros campos tierras de oportunidades, a fortalecer nuestra competitividad en los mercados internacionales y a trabajar para reducir las brechas que enfrentamos las mujeres en materia socioeconómica”, sostuvo.



En la foto: Representante Jezmy Lizeth Barraza Arraut, vicepresidenta de la Comisión Cuarta

En sus dos años que lleva de representante, Barraza ha tenido especial protagonismo en el trámite del Plan Nacional de Desarrollo, las leyes de presupuesto de 2019 y 2020, como también ha participado en debates de control político.

La vicepresidenta de la Comisión IV destacó además en la legislatura se dará especial atención a asuntos fiscales y tributarios ante el preocupante escenario que vive el país por la pandemia del Coronavirus, “el panorama del recaudo y la inversión para el próximo año es un desafío. Al respecto el director de la DIAN nos reportó en días pasados que solamente entre abril y mayo tuvimos una disminución del 21% en los ingresos fiscales por lo que al cierre del 2020, el impacto podría ser mayor”.

Finalmente, la representante Barraza manifestó que será garante de los recursos de inversión social para superar la emergencia ocasionada por el COVID-19 y que a la fecha, ha afectado a diversos sectores productivos en el departamento del Atlántico, ocasionando la pérdida de más de 80.000 empleos solamente en el mes de mayo.



**CONSULTE LAS EDICIONES
ANTERIORES DE LA REVISTA
INSTITUCIONAL DE
LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

PODER LEGISLATIVO

**EN NUESTRA PÁGINA WEB
WWW.CAMARA.GOV.CO**

**CONÉCTATE
a nuestras
Redes Sociales**



@CamaraColombia

COMISIÓN QUINTA: GIRALDO Y CAICEDO



En la foto: Representante Luciano Giraldo, president de la Comisión Quinta

Luego de la instalación del periodo legislativo 2020 – 2021, las diferentes comisiones de la Cámara de Representantes eligieron a sus respectivas mesas directivas.

En esta ocasión, los 19 integrantes de la comisión quinta, escogieron al liberal por el departamento del Quindío Luciano Grisales como presidente y al representante José Edilberto Caicedo del Partido de la U por Cundinamarca como vicepresidente.

La Comisión presidida por un liberal quindiano

La nueva mesa directiva, según palabras del representante quindiano, tendrá como retos en este periodo asumir una agenda muy compleja, y debatir proyectos como la ratificación del Acuerdo de Escazú, la reglamentación de la Ley de Regalías, el proyecto de reactivación del sector agropecuario, la extracción ilegal de minerales, proyectos de

origen gubernamental. Sin embargo, también se deberán debatir proyectos que se preocupen por la deforestación, la formalización minera y a pequeña escala, y la dignificación del campesino.

En su posesión como presidente, el representante Grisales, resaltó la importancia de la Comisión Quinta, destacando que es la comisión del desarrollo del país, que de gran parte de los temas que se discuten depende un tercio del empleo de Colombia, que de los asuntos de esta comisión dependen las actividades y productos que son motor para el país.

El nuevo Presidente de la Comisión Quinta, nació en Quimbaya (Quindío) en 1965, proviene de una familia Liberal con gran arraigo en su región y una larga tradición de servicio y liderazgo social y político. Es ingeniero Agroindustrial, de la Universidad La Gran Colombia de Armenia, Administrador de Empresas, de la Universidad Cooperativa de Colombia, y Especialista en Gerencia Pública, de la Escuela Superior de

COMISIÓN QUINTA: GIRALDO Y CAICEDO

“ Su labor se ha enfocado en la defensa del ambiente y el desarrollo sostenible en Colombia ”

Administración Pública - ESAP

Ha sido candidato a la alcaldía del municipio de Quimbaya y Secretario de Gobierno del mismo municipio, ha trabajado en el sector público como Asesor Administrativo en la Alcaldía de Armenia. Y en el sector privado ha liderado distintas empresas vinculadas al desarrollo agroindustrial de su región.

Es representante a la Cámara por el departamento del Quindío desde 2014, su labor se ha enfocado en la defensa del ambiente y el desarrollo sostenible, el estudio de temas agrícolas y de desarrollo agrario en Colombia, y el trabajo permanente en pos de la organización social y comunitaria como alternativas al desarrollo del país y de su departamento.

Ha liderado proyectos agropecuarios y de organización social en Coopinagro, cooperativa orientada a generar mejores condiciones de los campesinos afiliados. También, se ha preocupado por avanzar en procesos de integración cívico – político, y en el desarrollo de alternativas alrededor de nuevas economías sostenibles.

De la Catedral de sal al Congreso

El nuevo vicepresidente José Edilberto Caicedo Sastoque, nació en Zipaquirá (Cundinamarca), es Ingeniero Forestal, con Especialización en Gobierno Municipal y Desarrollo Regional.



En la foto: Representante José Edilberto Caicedo, vicepresidente de la Comisión Quinta

Se ha desempeñado como Director de Vías de la Gobernación de Cundinamarca, fue concejal de Zipaquirá, y alcalde del mismo municipio en 2003. Desde 2010 ha sido Representante a la Cámara, año en el que obtuvo la más alta votación de su departamento, convirtiéndose en la sorpresa de dichas elecciones.

Desde el Congreso ha promovido iniciativas legislativas sobre la dignificación del trabajo rural y proyectos para la inclusión de personas con discapacidad. Apoyó los acuerdos de paz, el plebiscito y demás proyectos de ley y actos legislativos que los materializaron.

Ha liderado importantes debates de control político sobre la implementación del acuerdo de paz, defensa y protección del medio ambiente y sobre la crisis de la educación pública en Colombia.

La actual Mesa Directiva, reemplaza a los salientes representantes Rubén Darío Molano del Centro Democrático y a Karen Violette Cure del Partido Cambio Radical.

COMISIÓN SEXTA: ARCOS Y GÓMEZ



En la foto: Representante Oswaldo Arcos Benavides, presidente de la Comisión Sexta

Oswaldo Arcos Benavides, representante del Partido Cambio Radical, por el departamento del Valle del Cauca.

Ingeniero de Sistemas, con especializaciones en Finanzas, Gestión Ambiental y Gerencia Social. Hace parte de la Comisión Sexta Constitucional Permanente que trata los temas de comunicaciones; tarifas; calamidades públicas; funciones Públicas y prestación de los servicios públicos; medios de comunicación; investigación científica y tecnológica; espectros electromagnéticos; órbita geoestacionaria; sistemas digitales de comunicación e informática; espacio aéreo; Obras públicas y transporte; turismo y desarrollo turístico y; educación y cultura. También hace parte de la Comisión Accidental para el bienestar y la protección animal.

En su actividad legislativa se ha destacado por ser autor del proyecto de Acto Legislativo que constitucionaliza el bienestar y protección animal y establece que los animales pueden tener derechos,

y del proyecto de ley que establece el “Estatuto político, administrativo y fiscal del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali”. Designado ponente del proyecto de ley que establece la atención a los animales domésticos o silvestres o en situación de abandono, con la destinación de un porcentaje del SOAT, garantizando el cuidado inmediato de animales víctimas de accidentes de tránsito que sufran lesiones corporales y muerte.

Este empresario del sector de las telecomunicaciones y reconocido por su alto compromiso con las causas sociales ambientales y defensa animal, llega al Concejo de Santiago de Cali en 2012, donde ocupó además la Vicepresidencia, fue autor y ponente del proyecto de acuerdo 330 de 2012, que dicta los lineamientos de la -Política Pública de protección y bienestar integral de la fauna en el municipio de Cali-, y ponente del proyecto de acuerdo 069 de 2014, que consolidó la región de planeación y gestión denominado GII del cual hacen parte los municipios de Cali, Buenaventura, Candelaria, Dagua, Florida, Jamundí, La Cumbre, Palmira, Pradera, Vijes y Yumbo.

“ **Autor del proyecto de acuerdo 330 de 2012, que dicta los lineamientos de la Política Pública de protección y bienestar integral de la fauna** ”

COMISIÓN SEXTA: ARCOS Y GÓMEZ

Una vicepresidencia de apoyo

“ Esta comisión constitucional la integran 18 miembros y debate sobre temas de comunicaciones ”

Adriana Gómez Millán, nació en la ciudad de Cali, es Ingeniera Civil, siendo líder social del barrio Las Américas del municipio de Jumbo, aprendió que se podía ayudar a las personas que se encontraran en situación de vulnerabilidad.

Durante los 27 años de ejercicio laboral ha crecido como profesional, como persona y como madre, lo que ha permitido gestionar procesos en la solución de necesidades fundamentales como vivienda, agua y obras comunitarias.

Esta vallecaucana, es firme defensora de los derechos de la mujer, de la juventud, de la niñez, del adulto mayor de la población en situación de discapacidad y de la comunidad LGTBI. Así mismo, promueve y desarrolla diferentes proyectos para mejorar la calidad de vida, el ejercicio pleno de los derechos y reducir la violencia de género.

Desde 1989, se ha desempeñado como servidora pública, ha sido Diputada del Valle y decidió asumir como reto llegar a la Cámara de Representantes por su departamento. Ha sido autora y ponente de importantes proyectos.

Esta comisión constitucional la integran 18 miembros, y debate sobre temas de comunicaciones, tarifas, calamidades públicas, servicios públicos, medios de comunicación, investigación científica y tecnología, órbita geoestacionaria, sistemas digitales de comunicación e informática, espacio aéreo, obras públicas, transporte, turismo, educación y cultura.



En la foto: Representante Adriana Gómez Millán, vicepresidenta de la Comisión Sexta

“ Es firme defensora de los derechos de la mujer, de la juventud, de la niñez, del adulto mayor de la población en situación de discapacidad y de la comunidad LGTBI ”

COMISIÓN SÉPTIMA: ECHAVARRÍA Y MUÑOZ



En la foto: Representante Juan Diego Echavarría, presidente de la Comisión Séptima

En el inicio del periodo 2020 – 2021, la Comisión Séptima, eligió la nueva mesa directiva, en los que fueron designados el representante Liberal Juan Diego Echavarría quien asumió la presidencia de esta importante comisión, y el representante del Partido de la Unidad, Faber Alberto Muñoz, como vicepresidente.

De Antioquia a la Presidencia de la Comisión Séptima

En su discurso de posesión, el representante Echavarría, resaltó los retos que se vienen en medio de la pandemia, como la reforma a la salud y la reforma pensional, dos temas que sin lugar a dudas tendrán mucho que ver en la garantía al derecho a la salud y a la reactivación económica del país.

“ El representante resaltó los retos que se vienen en medio de la pandemia ”

El nuevo presidente de la comisión, Juan Diego Echavarría, es antioqueño, miembro del Partido Liberal Colombiano. Abogado de la Universidad Cooperativa de Colombia, Especialista en Derecho Público de la Universidad Autónoma Latinoamericana 2003, Especialista en Derechos de la Infancia y de la Adolescencia de la

COMISIÓN SÉPTIMA: ECHAVARRÍA Y MUÑOZ

“ Desde el Congreso de la República busca representar a los antioqueños dignamente y hacer un trabajo honesto, transparente y responsable ”

Universidad Externado de Colombia 2010, Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Cooperativa de Colombia 2004, y Magister en Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma Latinoamericana 2017.

Además de ser Representante a la Cámara 2018 – 2022, se ha desempeñado como Asesor Municipio de Caldas 2016 -2017, Alcalde Municipio de La Estrella 2012 – 2015, Personero Municipal La Estrella 2008 – 2010, Abogado Litigante 2004 – 2008, Asesor Jurídico Cooperativa Comuna 2004 – 2005, Secretario de Gobierno Municipio de La Estrella 2002 – 2003, Docente Universitario Politécnico Jaime Isaza Cadavid 2005 – 2011, Gerente de Municipios – Departamento de Antioquia, Presidente de la Asociación de Personeros del Valle de Aburrá (E).

Por las obras de infraestructura realizadas en el municipio y el compromiso con la gente, la Administración fue destacada en los años 2014 y 2015 como la mejor Alcaldía del Área Metropolitana y como la mejor de Colombia en el año 2015. Durante ese periodo obtuvo una favorabilidad de

96%, según la encuesta de Gallup Colombia y El Colombiano, y según la encuesta del Centro Nacional de Consultoría y CM& Mejor Alcalde del País 2015 92% de favorabilidad.

Así mismo, fue reconocido como Maestro Huella en 2012, por Politécnico Jaime Isaza Cadavid; recibió la Orden al Mérito Mariscal Jorge Robledo grado Oro en 2015, de parte de la Asamblea Departamental de Antioquia; recibió el Reconocimiento al Mérito por la Seguridad en 2013, de la Policía Nacional; Reconocimiento como uno de los 10 dirigentes jóvenes más importante de Antioquia en 2013, de la Cámara Junior Internacional; Reconocimiento al Mérito Medalla Tomás Cipriano de Mosquera en 2013; y el Reconocimiento como Egresado Ilustre en 2014 de la Universidad Cooperativa de Colombia - Facultad de Derecho.

Desde el Congreso de la República busca representar a los antioqueños dignamente y hacer un trabajo honesto, transparente y responsable.

Un payanes de pura sepa

El vicepresidente de la comisión, Faber Alberto Muñoz, Nació el 6 de abril de 1965 en la ciudad de Popayán (Cauca), es Tecnólogo en Administración Municipal, Contador Público, Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Del Cauca, Especialista en Gerencia Hospitalaria, Especialista en Gerencia Social, Especialista en Finanzas Públicas y Magíster en Administración Pública con énfasis en Economía de lo Público.

Fue Concejal de Popayán en 1995 y 1998, posteriormente fue elegido Diputado en el 2001. Se desempeñó como Secretario de Hacienda del Gobernador Liberal Guillermo González. Se desempeñó como docente catedrático de la Universidad del Cauca, fue concejal de Popayán en dos períodos 1995 - 1997 y de 1998 - 2001, entre el año 2001 y 2004 fue diputado de la Asamblea del Departamento del Cauca, y poste-

COMISIÓN SÉPTIMA: ECHAVARRÍA Y MUÑOZ



En la foto: Representante Faber Alberto Muñoz, vicepresidente de la Comisión Séptima

riormente pasaría a ser Secretario de Hacienda del Departamento. Fue elegido por primera vez por el departamento de Cauca como Representante a la Cámara para el periodo legislativo 2018 – 2022, integrante de la Comisión Séptima Constitucional.

Su solidaridad y liderazgo entre las comunidades negras del departamento del Cauca lo llevaron a ser miembro de la Comisión Legal Afro de la cual es Vicepresidente. También hace parte de la Comisión Legal de Cuentas, Comisión de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, es Coordinador del Frente Parlamentario Contra El Hambre y miembro de la RAP - Red Administrativa y Planificación del Pacífico.

“ Fue elegido por primera vez por el departamento de Cauca como Representante a la Cámara para el periodo legislativo 2018 – 2022 ”



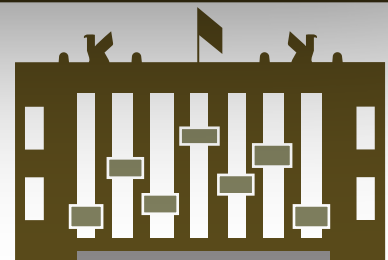
SINTONICE

51 FRECUENCIAS EN A.M. Y F.M.

EN TODO EL PAÍS

SÁBADOS Y DOMINGOS

6:30 A.M. a 7:30 A.M



**FRECUENCIA
LEGISLATIVA**

RADIO NACIONAL DE COLOMBIA

Medellín
550 AM

Bogotá
95.9 FM

B/quilla
680 AM

Cali
580 AM

**RADIO
NACIONAL
DE COLOMBIA**



COMISIÓN LEGAL AFROCOLOMBIANA



En la foto: Representante Jhon Arley Murillo, presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana

Jhon Arley Murillo, el nuevo presidente de la Comisión

Nació en 1980 en Istmina – Chocó; su arraigo y compromiso con la cultura del Pacífico Colombiano lo resume diciendo “Yo nací en medio de alabaos, chirimías, abozos y currulao” así que el folclor y las costumbres de su tierra las lleva en la sangre.

Es abogado de la Universidad Santiago de Cali. Especialista en Derecho Administrativo y Docencia Universitaria. Ha dedicado toda su carrera profesional a la defensa de la niñez colombiana, el buen uso de los recursos públicos y en especial la justicia y el bienestar de todos los colombianos.

“Agradezco a la mesa directiva que me antecede y reconozco su liderazgo en el ejercicio y funcionamiento de la Comisión aún en medio de la

“Ha dedicado toda su carrera profesional a la defensa de la niñez colombiana”

crisis que atravesamos por el COVID 19.

Desde el inicio de este periodo continuaré esta labor para las comunidades afros, indígenas y palenqueras del país, construyendo sobre lo construido para que esta comisión sea cada vez más tenida en cuenta y continuemos con la ejecución de ese plan de acción que definimos al inicio de esta nueva legislatura”; indicó el representante Jhon Murillo durante su intervención luego de ser elegido como presidente de esa comisión.

En este trabajo como presidente, el Representante Murillo estará acompañado en la vicepresidencia por el Senador barranquillero Israel Zúñiga, del Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común – FARC, quien al sumir la vicepresidencia de la Comisión Legal Afrocolombiana el Senador continuará su tarea de abogar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos pactados con los pueblos y comunidades étnicas afrocolombianas. “Desde la planeación, gestión y administración del territorio, seguiremos promoviendo el logro de condiciones más dignas y el buen vivir de nuestras comunidades, el acceso a tierras productivas y el mejoramiento de sus condiciones de vida”, declaró el Senador.

Desde esta delegación se instalarán mesas técnicas para la línea especial de crédito de FINAGRO para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y se continuará en la defensa de los derechos que tienen estas importantes comunidades a nivel nacional, evitando de forma directa la discriminación por raza o color y mejorando su calidad de vida.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS



En la foto: Representante Diego Javier Osorio Jiménez, presidente de la Comisión Legal de Cuentas

Presidente de cuentas claras

Con 10 votos a favor y por unanimidad de los miembros de la Comisión Legal de Cuentas, fue elegido presidente, el Representante a la Cámara por el departamento de Quindío, Diego Javier Osorio Jiménez.

La Comisión Legal de Cuentas tiene como función principal examinar y fenecer la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro de la Nación, así como revisar el Balance General del país, por esta razón y haciendo honor a su carrera profesional y política, el representante por el partido Centro Democrático cumplió a cabalidad las expectativas para llevar las riendas de esta importante comisión legal en esta legislatura que está iniciando.

El Representante Osorio Jiménez, es un abogado con trayectoria en las áreas procesal y administrativa del derecho, particularmente inclinado hacia el ejercicio de las funciones constitucionales de la Administración Pública en los órdenes

nacional y territorial egresado de la Universidad Gran Colombia en su sede ubicada en Armenia; además cuenta con especializaciones en: Derecho público, Ciencia y Sociología políticas; Pedagogía y docencia universitaria y Derecho procesal y pruebas. También ha cursado estudios en Estadísticas de género y derecho constitucional.

Es importante resaltar que cuenta con una trayectoria de 20 años en cargos de función pública, donde ha trabajado por su departamento desde entidades como; la Gobernación del Quindío, Alcaldía de Armenia, IMDERA y en su Alma Mater, la Universidad Gran Colombia.

Por su capacidad intelectual y académica se ha desempeñado en cargos representativos en la Presidencia de la República, la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Unidad de Planeación Minero-Energética del Ministerio de Minas.

Su trabajo con el programa presidencial para la acción integral contra Minas Antipersonal y su coordinación del desminado humanitario lo acercaron aún más a su vocación de servicio y lo

impulsaron a capacitarse para asumir responsabilidades y compromisos en el orden nacional, como su candidatura a la Cámara de Representantes donde logró llegar a esta posición realizando un trabajo destacable el cual ha hecho que hoy por hoy sea postulado como presidente de esta comisión del Congreso de la República.

Ante las expectativas que se tienen para esta legislatura y teniendo conocimiento de la coyuntura que estamos atravesando, el Representante Diego Osorio tiene bajo su responsabilidad analizar y evaluar de forma técnica y minuciosa cual es el destino de los recursos económicos del Estado, realizando de forma idónea el cargo de presidente de esta comisión debido a que, del buen manejo y el trabajo en equipo con los demás miembros de esta, depende el bienestar de todos los colombianos.

¿Quién es el nuevo vicepresidente de esta comisión?

En la misma sesión semipresencial y virtual realizada el día 23 de julio, se realizó la elección del vicepresidente de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara, designación que se hizo con ocho votos a favor de los 10 miembros presentes en la sesión realizada para la instalación de la mesa directiva de esta comisión.

El presidente de esa célula legislativa Diego Osorio, trabajará de la mano del Liberal, Diego Patiño Amariles; ingeniero Civil de la Universidad Nacional- Sede Manizales, ha sido miembro del Partido Liberal Colombiano durante toda su carrera política, y en su departamento ha ostentado cargos públicos, entre los que se destacan su elección como Secretario de Planeación y posteriormente alcalde del municipio de Dosquebradas, fue ingeniero Jefe de Planeación de Acueducto y Alcantarillados de las Empresas Públicas de Pereira, elegido representante a la Cámara en el año 1991 y posteriormente Gobernador del departamento de Risaralda por votación popular en el año 1995, ha sido elegido por tres veces consecutivas como Representante a la Cámara por su departamento.

Reconocido por su trayectoria política y conocimientos, por parte de sus compañeros de comisión, Diego Patiño, compartirá en la mesa directiva, junto al Representante Diego Osorio, quien lo acompañara en la Vicepresidencia; juntos tienen una gran responsabilidad de demostrar al país en qué se están destinando los recursos y sobre todo, coadyuvar a través de los controles políticos al buen funcionamiento de esa comisión.

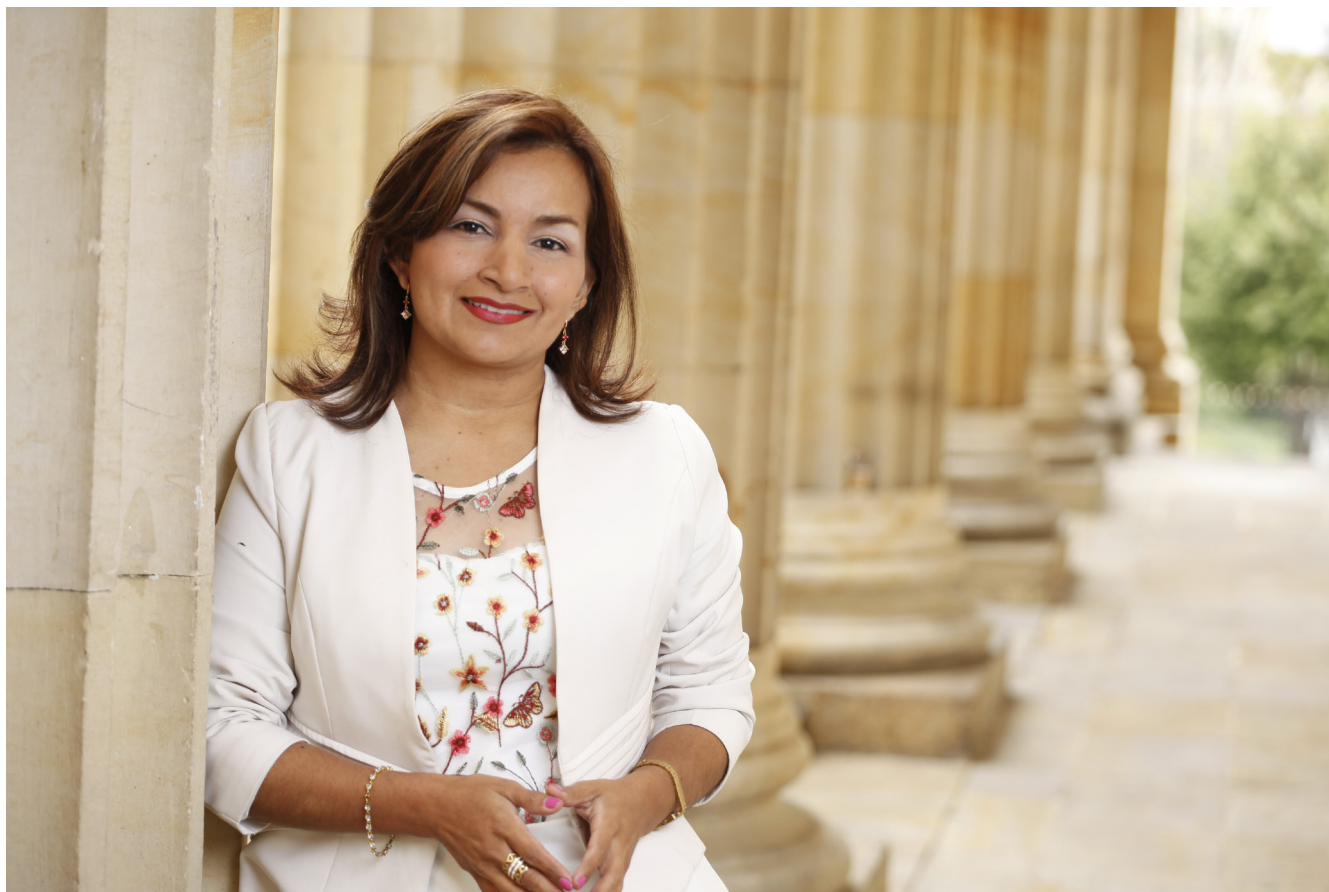
Sin duda el nuevo reto que afrontan estos dos congresistas de ser los encargados de supervisar de forma directa los recursos del Estado, es un gran desafío; pero sobre todo un gran compromiso al poder demostrar un trabajo impecable que destaque su desempeño como legisladores para el beneficio del país en general.

A través de la presencialidad y la virtualidad por la coyuntura que atravesamos, los congresistas electos para el cargo de presidente y vicepresidente de esta comisión agradecieron a sus colegas y compañeros por la elección y se comprometieron bajo juramento a trabajar de la mejor forma para que este sea un excelente periodo legislativo para todos.



En la foto: Representante Diego Patiño Amariles, vicepresidente de la Comisión Legal de Cuentas

COMISIÓN PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER



En la foto: Representante Irma Luz Herrera, vicepresidenta de la Comisión de Equidad de la mujer

Trabajo con enfoque de género

La Representante a la Cámara por el partido MIRA, Irma Luz Herrera, fue elegida el 24 de julio como la dupla de la Senadora Nora García Burgos para ocupar la vicepresidencia de la Comisión para la Equidad de la Mujer en el periodo legislativo 20 de julio del 2020 al 20 de julio del 2021.

En su trayectoria política, la representante por Bogotá, siempre se ha caracterizado por trabajar en defensa de los derechos de las mujeres, enfocándose en buscar la igualdad de género entre hombres y mujeres y de esta forma destacar las virtudes que poseen las mujeres para desenvolverse en cualquier ámbito laboral y social.

La congresista Irma Herrera, nació en la ciudad de Bogotá, estudió Economía en la Universidad Santo Tomás y se especializó en Gobierno,

“ Siempre se ha caracterizado por trabajar en defensa de los derechos de las mujeres, enfocándose en buscar la igualdad de género ”

COMISIÓN PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

Gerencia y Asuntos Públicos en la Universidad Externado de Colombia. En su trayectoria política se ha destacado como miembro del partido al que representa políticamente (Partido MIRA) desde el año 2000, cuando éste apenas estaba iniciando y se ha desempeñado en importantes cargos destacando sus capacidades políticas y sociales, por lo cual su postulación y elección como vicepresidenta ha sido destacada como un gran acierto para esta comisión.

Dentro de los proyectos de acto legislativo uno de los más importantes fue la aprobación de la Región Metropolitana de la Sabana, sin lugar a dudas una iniciativa que en el pasado tuvo muchos intentos sin ningún éxito, pero en esta oportunidad al interior de la Corporación hubo consenso para su aprobación. Esta iniciativa permite la integración de Bogotá con los municipios circunvecinos de la ciudad.



En la foto: Representante Irma Luz Herrera

“Defender los derechos de estas poblaciones y promoviendo desde el Congreso de la República una vida libre de violencia y abuso”

Juntas somos más fuertes

Para este nuevo periodo legislativo, la Honorable Senadora Nora García Burgos y la Honorable Representante a la Cámara Irma Luz Herrera, se comprometieron a trabajar de forma mancomunada en la realización de controles políticos, en los cuales alzarán su voz para la defensa de las mujeres, niños y niñas de Colombia, buscando de esta forma defender los derechos de estas poblaciones y promoviendo desde el Congreso de la República una vida libre de violencia y abuso, tomando medidas que combatan el maltrato y la impunidad en contra del flagelo que es la violencia de género y la violencia contra los menores.

Desde la instalación de esta mesa directiva, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, en cabeza de las presidente y vicepresidenta de dicha comisión, han presentado varios proyectos de ley para la defensa y derechos de las mujeres colombianas, los cuales impulsarán en esta legislatura, donde se incluyen temas para la prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres a fin de que se les brinden garantías para la participación segura en la política, otro de los proyectos de ley tienen que ver con la creación de casas refugio, fortalecimiento a las comisarias de familia y sobre lactancia materna.



EL PROTAGONISTA en cámara

COMISIÓN LEGAL DE DERECHOS HUMANOS



En la foto: Representante David Ernesto Pulido, presidente de la Comisión Legal de Derechos Humanos

El 28 de julio se llevó a cabo la elección de la nueva mesa directiva que estará al frente de la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias para el periodo legislativo comprendido entre el 20 de julio de 2020 al 20 de julio de 2021.

Por unanimidad los congresistas que hacen parte de esta comisión eligieron presidente al Honorable Representante a la Cámara David Ernesto Pulido, lo acompañará en la vicepresidencia el Honorable Representante José Eliécer Salazar y en la secretaría Olga Cecilia Hernández, quien cuenta con una larga trayectoria en esta dependencia.

Uno de los compromisos adquiridos por el nuevo presidente de la Comisión Legal de Derechos Humanos

David Ernesto Pulido es Representan-

te por el departamento del Guaviare y es miembro del partido Cambio Radical, es abogado de la Universidad Cooperativa de Colombia con especializaciones en Derecho Administrativo de la Universidad Sergio Arboleda y Derechos Humanos con la Organización de Estados Americanos; con más de 15 años de experiencia ha desempeñado cargos de asesor en el sector público y privado. Es miembro de la Comisión Primera Constitucional, Comisión de la Amazonia y es miembro permanente como delegado del Congreso de la República ante Consejo Política Criminal.

Guaviarenses, hombre de familia y convencido del cuidado de la Amazonia; reconocido por su lucha contra la deforestación y la defensa del Sistema Nacional de Parques Naturales con preferencia sobre el Parque Nacional Natural Serranía del Chiribiquete.

COMISIÓN LEGAL DE DERECHOS HUMANOS



En la foto: Representante José Eliécer Salazar, vicepresidente de la Comisión Legal de Derechos Humanos

Desde esta comisión trabajará en pro de los derechos humanos de los colombianos, así como lo manifestó en la sesión virtual por medio de la cual fue elegido por sus compañeros como único candidato a la presidencia, lo cual agradeció e indicó que su trabajo será resaltar el trabajo de esta Comisión Legal de la Cámara de representantes para que pueda ser una de las más reconocidas por los logros que obtendrán en este nuevo periodo.

El defensor innato de los derechos de las personas

Eliécer Salazar es militante del Partido de la U, es contador público orgullosamente egresado de la Universidad Popular del Cesar, especialista en Hacienda Pública de la Universidad de Sucre y estudió Mitigación de Desastres en Florida International University.

“ **Reconocido por su lucha contra la deforestación y la defensa del Sistema Nacional de Parques Naturales** ”

Diputado del Departamento del Cesar, en 2002 presidió la Corporación, y entre 2004 y 2006, se desempeñó como Secretario de

“Desde esta comisión trabajaré proyectos de ley de gran importancia que he venido estudiando tiempo atrás como lo es el hacinamiento carcelario”

Hacienda del Departamento, en donde logró posicionar al departamento en el segundo puesto en el ranking nacional de desempeño fiscal, y aportó la estructura financiera que permitió lograr el 100% de la gratuidad escolar para los niños y niñas del Cesar; incluyendo la entrega de textos, alimentación escolar y uniformes.

Miembro de la Cámara Junior de Colombia, en 1999 fue elegido Presidente Nacional de la organización, por voto popular; cargo desde el cual tuvo la responsabilidad de gerenciar la reconstrucción de los municipios de Quimbaya y Finlandia, tras el terremoto que golpeó al Eje Cafetero.

En sus veinte años de experiencia laboral, en el sector privado se destaca como empresario, y ha estado vinculado con importantes empresas como Carvajal S.A., Xerox de Colombia, y como Gerente Nacional de Gestión Social de la Multinacional Española Applus Norcontrol.

Fue precandidato a la Gobernación del Cesar por el Partido de la U, para el período 2012-2015.

En su elección como vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos, el representante Salazar López señaló que trabajará de

forma incondicional con el presidente de esta delegación para defender los temas relacionados con los DDHH, haciendo valer de forma idónea los derechos fundamentales de los colombianos en todos los ámbitos.

“Desde esta comisión trabajaré proyectos de ley de gran importancia que he venido estudiando tiempo atrás como lo es el hacinamiento carcelario, con este proyecto de ley podremos darle una segunda oportunidad a los presos de Colombia que no hayan cometido crímenes de lesa humanidad, creando cárceles productivas y granjas agrícolas, donde podrán desempeñarse en estas labores pagando su condena y produciendo ingresos para que puedan ayudar a sus familiares desde la cárcel”; señaló el congresista José Eliécer Salazar.

Son muchos los compromisos adquiridos al ser elegidos como presidente y vicepresidente de esta importante comisión, pero mayor es el compromiso que estos dos Honorables Representantes tienen de trabajar en pro de la defensa de derechos de los colombianos.

Olga Celilia Hernández Diosa: más de 29 años en el Congreso

La Comisión de Derechos humanos como garante y defensora de la constitución, la cual ejerce vigilancia y control sobre toda autoridad encargada de velar por el respeto de los derechos humanos en el país, ha sido coordinada desde sus inicios por la doctora Olga Cecilia Hernández Diosa, abogada de la Universidad Libre con especialización en Laboral y Seguridad Social con una experiencia profesional de más de 29 años en el Congreso y más de 13 años en La Comisión de Derechos Humanos, y en la Comisión Séptima de la Cámara, donde ejerció como subsecretaría de esa célula legislativa.

NUEVOS RETOS, NUEVA ADMINISTRACIÓN



En la foto: John Abiud Ramírez Barrientos, nuevo director administrativo de la Cámara de Representantes

John Abiud Ramírez Barrientos, Economista con honores Cum Laude de la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga, culminando de carrera profesional en tres años, padre de cuatro hijos, inicio la disciplina militar como su mayor aliada al realizar el curso de Oficial del Ejército en la Escuela Militar de Cadetes José María Córdoba, en el 2001. Inicio su labor publica como asesor financiero del Municipio de Girón en el año 2008, cargo que desempeñó hasta 2010. Durante su paso por el municipio fue nombrado como secretario de educación del Municipio de Girón

En 2013 fue nombrado Secretario de Desarrollo de Santander; cargo en el que permaneció durante 20 meses, allí, fue gestor, impulsor y fundador del Proyecto Promovemos Tejido Social de la Gobernación de Santander; cuyo objetivo fue el mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable de Bucaramanga, Floridablanca,

“ Deberá afrontar los retos administrativos que ha dejado la cuarentena ”

Piedecuesta y Girón. Posteriormente fue elegido en el 2015 Alcalde De Girón para el periodo 2016-2019.

Con la mayoría de votos el nuevo director administrativo de la Cámara, del partido de la U, deberá afrontar los retos administrativos que ha dejado la cuarentena, liderazgo que ostentará por dos años.



PODER **LEGISLATIVO**